

De nuevo, es hora de reducir las tasas de interés

El elemento más complejo que enfrenta la economía colombiana en la actualidad es la fuerte desaceleración del crecimiento económico. Durante el segundo trimestre el producto interno bruto aumentó apenas un 0,3 % en relación con el mismo período de 2022. Según datos más recientes, el índice de seguimiento de la economía que estima el Dane se contrajo en julio, lo cual coincide con una caída en la producción industrial y en las ventas del comercio minorista.

Los indicadores de todas las entidades que hacen encuestas indican lo mismo. Por ejemplo, dos datos de Davivienda, los más actualizados, muestran en agosto una caída de los indicadores de confianza en la situación económica del país y de actividad del sector industrial. Y aunque los indicadores laborales han sido favorables hasta junio, comenzarán a mostrar tendencias adversas si continúa este virtual estancamiento de la economía.

Es esencial, por lo tanto, que se adopte un programa de reactivación, como lo señaló en una columna en este diario hace un mes, y se ha convertido en la propuesta de un conjunto amplio de analistas. Como lo dije entonces, los tres elementos esenciales deben ser una reducción de las tasas de interés, una aceleración de la ejecución presupuestal del Gobierno nacional, sobre todo en los sectores de infraestructura y vivienda social, y una política más ambiciosa de promoción de las



Es la hora de la política monetaria

José Antonio Ocampo

exportaciones no tradicionales.

En la agenda de la semana que se inicia estará la decisión de la Junta Directiva del Banco de la República sobre el primero de estos temas. Me uno, por lo tanto, al ministro de Hacienda y a varios gremios y analistas en señalar que es hora de comenzar a reducir las tasas de interés, como por lo demás lo recomendé desde el mes de julio, la última vez cuando la Junta tomó decisiones sobre este tema y decidió no bajar la tasa.

Aunque es cierto que la tasa de inflación sigue estando en niveles distantes de la meta del 3 %, también lo es que hay indicadores positivos: la de inflación para consumidores ha bajado por cuatro meses consecutivos y la básica, sin alimentos ni precios regulados, ya alcanzó un nivel ligeramente inferior al 10 %. Los precios al productor han tenido una tendencia aún más positiva, ya que han disminuido en relación con diciembre.

La tendencia seguirá siendo positiva, de acuerdo con las expectativas de todos los

analistas. Lo más probable, sin embargo, es que el año entrante no se alcance la meta del Banco. Esto es cierto, pese a que la política monetaria ya controló los excesos de demanda, como se refleja en las ventas del comercio y aún más en las importaciones, que han disminuido en una quinta parte este año. La demanda de crédito también está disminuyendo en forma significativa.

La razón por la cual la contracción de la demanda no se ha reflejado en una baja más rápida de la inflación es porque hay factores de oferta que actúan en el sentido contrario, especialmente la decisión correcta de aumentar los precios de la gasolina y esperamos que pronto del ACPM. Y existen normas legales que obligan a ajustar varios precios con la inflación, lo que acontecerá de nuevo en diciembre, aunque ahora con base en la inflación básica, como lo determinó el Plan de Desarrollo.

La mejor decisión sería reducir la tasa de intervención de política monetaria en 50 puntos, pero al menos iniciar el proceso. Por otra parte, dado el ritmo de reducción de la inflación, que será de cuatro puntos porcentuales este año y quizás algo similar el año entrante, el compromiso de lograr el objetivo del 3 % debe posponerse para 2025. De esta manera, la Junta cumpliría la decisión de la Corte Constitucional en 1999, de acuerdo con la cual, teniendo como objetivo básico el control de la inflación, no puede ignorar la evolución de la actividad económica y del empleo.